



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Decretos Personal

Decreto número: 2021/17964

Trámite: Preparación del Decreto

Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Expediente: MANZA2021/28586

Extracto: Ampliación del Plazo para presentación de solicitudes para el puesto de Orientador Laboral para el desarrollo del Plan de Empleo (2021) para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo y con los recursos REACT-UE, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de Covid-19 y se efectúa la convocatoria para 2021.

DECRETO.-

VISTO que una vez finalizado el plazo para presentación solicitudes (fecha fin de presentación: 7 de septiembre de 2021) y quedando una única persona seleccionada, habiendo esta registrado una solicitud, manifestando su renuncia a participar en el proceso de selección) para el puesto de trabajo de ORIENTADOR/A LABORAL, que desarrollará sus funciones en la subvención concedida en el marco de la Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo y con los recursos REACT-UE, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de Covid-19 y se efectúa la convocatoria para 2021.

VISTA la necesidad de cubrir el puesto arriba citado, se hace necesario ampliar el plazo establecido en las Bases reguladoras del proceso selectivo en cuestión, que fueron publicadas en la web institucional del Ayuntamiento y en el Tablón Electrónico de Anuncios el pasado día 25 de agosto.

CONSIDERANDO que las funciones de Orientador/a Laboral son importantes para el correcto devenir del Plan de Empleo, se deben modificar las Bases del Proceso Selectivo, en todo lo que concierne a la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de los interesados en participar, que cumplan con los requisitos previstos para el puesto de ORIENTADOR/A LABORAL.

Por todo, ello se realiza la siguiente

RESUELVO:

PRIMERO: Modificar las Bases reguladoras que regirán el proceso selectivo de las personas a contratar en el marco de la Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Decretos Personal

Decreto número: 2021/17964

Trámite: Preparación del Decreto

Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Expediente: MANZA2021/28586

situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo y con los recursos REACT-UE, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de Covid-19 y se efectúa la convocatoria para 2021, en los siguientes puntos:

La Base Tercera,

Donde dice:

“3. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS.

3. El plazo para la presentación de las solicitudes de todos los puestos será:

- Desde el 27 de agosto al 7 de septiembre de 2021 (hasta las 14:00 horas),-ambos inclusive-.”

Debe decir:

“3. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS.

3. El plazo para la presentación de las solicitudes de todos los puestos será:

- Desde el 9 de septiembre al 21 de septiembre de 2021 (hasta las 14:00 horas),-ambos inclusive-.”

SEGUNDO: El ámbito de la modificación arriba referida solo tendrá efectos para el siguiente puesto de trabajo:

CATEGORÍA	MESES	N.º PLAZAS	SALARIO BRUTO	REQUISITOS
Orientador/a Laboral	8	1	1.556,15€	Titulado Universitario en Relaciones Laborales o equivalente.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Decretos Personal

Decreto número: 2021/17964

Trámite: Preparación del Decreto

Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Expediente: MANZA2021/28586

EL CONCEJAL DE PERSONAL

Por delegación de firma

(Decreto 17/06/2019)

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL